

# No estamos ante un curso escolar más

El curso pasado, curso de las transferencias educativas, lo evaluábamos desde CC.OO. como un curso de *luces y sombras*. Luces porque las *competencias educativas* nos abrían las posibilidades reales de negociación con la Consejería. CC.OO quiso en la Concertación Regional, plasmada en el *Pacto Institucional por el Empleo*, aprovechar la ocasión para suplir el déficit con el que Asturias asumió las transferencias, falta de participación y escasa financiación. Logramos un Acuerdo Complementario para la Educación a dicho Pacto en el que, situando a la Escuela Pública como eje vertebrador del sistema educativo asturiano, se fijaban las principales prioridades en las negociaciones que habrían de iniciarse de forma inmediata en el sector: *creación de más y mejor empleo en el sector ligado a la mejora del sistema educativo*. Incluye medidas como mejora de las retribuciones, estabilidad del profesorado (pública, interinos y concertada), apertura de centros, medidas para la calidad y corrección de desigualdades y más financiación.

Con este referente iniciamos las negociaciones con la Consejería, con resultados satisfactorios en plantillas para Primaria, profesorado de enseñanza concertada, jubilaciones LOGSE; no tanto en retribuciones donde quedamos por debajo de la media de homologación con el resto de Comunidades Autónomas.

Las sombras se produjeron en torno al *profesorado interino* y continuaron con la polémica en torno a la *escolarización* de 0 a 3 o el pulso mantenido con las patronales de la enseñanza concertada ante la *modificación de los conciertos*.

Pero un curso no acaba hasta que no se deja preparado el trabajo y la planificación del siguiente. Y en el caso de Asturias, el alto número de centros, de plantilla y, sobre todo, el alto número de profesorado en situación de provisionalidad (20% de la plantilla) no se puede dejar a la improvisación como se hizo con la publicación, que no negociación, de las *Instrucciones de principio de Curso* que deben regular todo el proceso de comienzo de curso. Esto, de manera especial, ante un curso que iba a ser el primero que se planificaba de manera autónoma desde la Consejería de Educación; hecho que iba a ser tenido en cuenta por todos los observadores.

En planificación la Consejería no llega al aprobado, sobre todo en la enseñanza Secundaria. Es más, en este inicio de curso hemos asistido a un *preocupante retroceso* en la ya de por sí escasa participación en otros cursos en la definición de las necesidades de profesorado de los centros; en el derecho a la reclamación al no garantizarse plazos ni siquiera mínimos para ello; en el derecho a la información al faltar normas claras para una correcta petición de plaza.

El Acuerdo de Plantillas para la enseñanza Primaria y el trabajo iniciado para la enseñanza Secundaria, fruto de la negociación del curso pasado, hizo posible que la mayoría de los centros contasen con las necesidades de profesorado cubiertas el día del comienzo del curso. Este objetivo, que es también el de CC.OO. no puede hacerse a cambio de vulnerar derechos del profesorado como los denunciados y el de los claustros y direcciones de los centros, que en muchos casos se vieron presionados por la Consejería más para lograr ante la opinión pública una buena foto que para ayudar a una organización del curso con criterios pedagógicos.

Pero *no estamos ante un curso más*. En Asturias estamos ante un momento importante en lo que la definición y configuración del sistema educativo se refiere. En el ámbito estrictamente sindical tenemos muchas tareas por delante: materializar un Acuerdo de

Plantillas para la enseñanza Secundaria, retomar las negociaciones sobre profesorado interino, negociar un nuevo modelo de Orientación y de Formación del profesorado, desarrollar en la enseñanza lo legislado sobre Salud Laboral...

En tema de más transcendencia social, estamos en un curso decisivo porque en el mismo se van a tomar decisiones importantes sobre la renovación de los conciertos a centros privados; sobre el tramo de escolarización de 0 a 3 años, sobre la jornada y calendario escolar; se van a aprobar los primeros presupuestos generales para Asturias; se iniciará la regulación de las Enseñanza Artísticas. Medidas que deben ir precedidas de un debate amplio y global, alejado de cualquier corporativismo, como única forma de ir uniendo esfuerzos, iniciativas y compromisos con un proyecto educativo para Asturias que tenga la Escuela Pública como elemento básico en su configuración. Debate que CC.OO exige de la Consejería y que hasta la fecha ha negado con este planteamiento.